



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"EDUCANDO EN CONSTITUCION"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.

6 de mayo de 2024

REFERENCIA: "Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de aire acondicionado del TC."

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-033/2024** descrito en la referencia. El mismo se ha Cancelado, en vista de que hubo cambio en el tiempo de duración del servicio.

Atentamente,


Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones
RR/ap

